INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 25/2022 "ADECUACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS Y MEJORAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO EN LA FCE Y FAFI - UNE, FILIAL JUAN LEÓN MALLORQUÍN", CON ID Nº 417460.

INTRODUCCIÓN:

En fecha 16 de septiembre del 2022, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Ruta Nacional Py02 - Juan León Mallorquín - Alto Paraná – Py, atento a las disposiciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 417460;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **Gs 46.300.000**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobres se realizó el día 05 de septiembre del 2022, a las 08:00 horas, con la recepción de un solo oferente, a saber:

Empresas	Monto de oferta
MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION"	G. 46.293.250

Salvedad del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03:

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con la única oferta recibida a efecto de la adjudicación del contrato en atención a la pertinencia de concretar la obra a modo de ejecutar la adecuación de las Instalaciones Sanitarias de la UNE, que tendrán conexión con un nuevo pozo artesiano a ser construido por la Entidad Binacional Itaipú, por lo que se requiere iniciar la ejecución de los trabajos en la brevedad; y siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, se solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Análisis de Documentos Sustanciales:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	**MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION"
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 5%).	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No Aplica
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica

El oferente **MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION"**, ha acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañada, como ser: Formulario de oferta junto con la Planillas de precio, según formato estándar y debidamente suscripto; la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendido y cumpliendo con el porcentaje requerido, la identidad del firmante y la inscripción como contribuyente.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que el oferente **MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION" en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resulta analizable técnica y económicamente.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION": Se le ha solicitado documentación formal omitida, ante lo cual el oferente PRESENTÓ documentaciones adicionales, las cuales son examinadas juntamente con la documentación presentada inicialmente.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:
Practicada la sumatoria de la cotización del oferente, no se ha registrado errores aritméticos que requiera la corrección respectiva.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado hasta la fecha y hora tope de presentación de ofertas, resulta:

- El oferente **MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION" **no cuenta** con "CPEN", y no procede la aplicación del margen de Preferencia Nacional por contar con un solo oferente.

Margen de Preferencia Local:
Luego de la verificación del establecimiento fijado por el oferente participante se colige que tiene domicilio en el territorio departamental de la Convocante, no obstante, no procede la aplicación del margen de Preferencia Local por contar con un solo oferente.

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

AGRUPACIÓN DE OFERTAS:

Se omite la agrupación de la oferta de menor a mayor por contar con un solo oferente quedando de la siguiente manera:

Empresa	**MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION"
Monto ofertado	G. 46.293.250

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se pasa a analizar el precio ofertado por el oferente, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

LOTE 1: CONEXIONES SANITARIAS FACULTAD DE ECONOMIA-UNE

	Análisis de Precios Ofertados		**MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION"	
		Precio Referencial	**Precio Ofertado**	**Incidencias %**
1	REPOSICIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS			
1.1	Agua corriente en baños 80ml. (12) inod. blancos cisterna baja (9) lavamanos (4) mingitorios. Adec. y/o provisión y colocación de (12) inod. blancos cisterna baja con accesorios. Reposición (1) grifo fv. Cambio de (2) espejos e: 4mm.	19.300.000	19.300.000	0,00
2	REVESTIMIENTOS			
2.1	Remoción de azulejos	10.000	10.000	0,00
2.2	Colocación de azulejos	150.000	150.000	0,00
3	PISO			
3.1	Remoción de piso de pasillo exterior (conexión cañería)	10000	10.000	0,00
3.2	Colocación de piso de pasillo exterior (conexión cañería)	105.000	105.000	0,00
4	PINTURA			
4.1	De paredes revocadas h: 70cm	50.000	50.000	0,00

LOTE 2: CONEXIONES SANITARIAS FACULTAD DE FILOSOFIA- UNE

	Análisis de Precios Ofertados		**MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION"	
		Precio Referencial	**Precio Ofertado**	**Incidencias %**
1	REPOSICIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS			
1.1	Agua corriente en baños 84ml (masculino, femenino, capacidades diferentes). (12) inod. blancos cisterna baja (9) lavamanos (4) mingitorios. Adec. y/o provisión y colocación de (12) inod. blancos cisterna baja con accesorios.	16.500.000	16.200.000	-1,82

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

2	REVESTIMIENTOS			
2.1	Remoción de azulejos	12.000	12.000	0,00
2.2	Colocación de azulejos	150.000	150.000	0,00
3	PISO			
3.1	Remoción de piso de pasillo exterior (conexión cañería)	10.000	10.000	0,00
3.2	Colocación de piso de pasillo exterior (conexión cañería)	105.000	105.000	0,00
4	PINTURA			
4.1	De paredes revocadas h: 70cm	50.000	50.000	0,00

LOTE 3: ENRIPIADO ESTACIONAMIENTO FACULTAD DE ECONOMIA-UNE

	Análisis de Precios Ofertados		**MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION"	
		Precio Referencial	**Precio Ofertado**	**Incidencias %**
1	Enripiado			
1.1	Provisión y colocación de ripio tipo 4ta. (Incluye flete y hora máquinas de perfilado y esparcido)	3.200.000	3.500.000	9,38

Conforme a la tabla que antecede el precio ofertado no sobrepasa los umbrales establecidos en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluye que el precio cotizado resulta aceptable.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la oferta, que se ha ajustado a todos los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustanciales - resultando:

Nº	**Requisitos documentales**	**MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION"
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**N/A**
2	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**N/A**
3	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**
4	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**

El oferente **MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION", se ha ajustado a todas las condiciones de participación, razón por la cual el oferente es seleccionado para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales.

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

Se selecciona la única oferta correspondiente al oferente **MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION", que cumplió con todas las condiciones de participación, para una verificación minuciosa del cumplimiento de las capacidades y calificaciones, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Esta declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

De ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRACIS, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.
c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 20% del valor de su oferta.

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION"					
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años						
ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	20.283.324	16.391.255	36.397.649	73.072.228	24.357.409	193,16
PASIVO CORRIENTE/ EGRESO	72.720	128.068	177.508	378.296	126.099	
Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años						
PASIVO - EGRESO TOTAL	72.720	128.068	177.508	378.296	126.099	0,00
ACTIVO - INGRESO TOTAL	161.975.519	163.691.422	265.338.434	591.005.375	197.001.792	
CAPITAL OPERATIVO						
Igual o superior al 20% de la oferta						
ACTIVO CORRIENTE 2020		36.397.649	Valor oferta Lote 1, 2 y 3	46.293.250	Porcentaje CO s/ oferta; CO*100/OF	
PASIVO CORRIENTE 2020		177.508	20% total oferta	9.258.650		
		36.220.141			**78,24**	

Experiencia General y Específica:

Acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, demostrando suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

En cuanto a experiencia específica se ha constatado cuanto sigue:

Obras Civiles Públicas o Privadas: El oferente cuenta con 3 contratos en calidad de contratista, durante los últimos 10 años, en Obras civiles Públicas o Privadas, acompañados con las recepciones finales, a saber: Contrato 11/2022 – ID 412862; Contrato 18/2022 – ID 414828; Contrato de Transferencia.

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Actividad Clave: Contratos que contengan obras de Instalaciones Eléctricas: El oferente acredita experiencia en actividad clave en calidad de contratista, al presentar entre otros, el siguiente contrato: Contrato Nº 13/2022 – ID 413532. Acompaña recepción final.

De lo expuesto surge que el oferente acredita experiencia requeridas en obras similares y actividad clave. La sumatoria de los contratos citados equivale el 20% de la oferta.

Capacidad en Materia de Personal:

Presenta Curriculum vitae en donde menciona y acredita la experiencia requerida del Director de Obra y del Jefe o Superintendente de Obras, además de acreditar la experiencia de éste último en contratos de obras similares. Del mismo modo arrima Curriculum del personal de administración y acredita compromiso del personal claves para desempeñarse en la obra en caso de resultar adjudicada. Acompaña Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Juan León Mallorquín.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Personal.

Capacidad en Materia de Equipos:

Presenta declaración jurada de que los equipos mínimos (1 Camión Tumba, Hormigonera de 300 L) como propiedad de la empresa, acompañado del revalúo correspondiente, acreditando la titularidad. Declara que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.

COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION"
Capacidad Financiera	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente (solo en caso de que el mínimo de activos necesite ser complementado).	N/A
Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales: 2018, 2019 y 2020 (en caso de contribuyente de IRACIS).	CUMPLE
Formulario 106 Declaraciones juradas (en caso de contribuyente de IRPC).	N/A
IVA General de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020, (en caso de contribuyentes sólo del IVA General).	N/A
Formulario 104 de los 3 (tres) 2018, 2019, 2020 años (en caso de contribuyentes de Renta Personal.)	N/A
Experiencia General y Especifica	
Copia de facturaciones que acrediten el volumen anual de facturaciones	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 20 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

MUNICIPALIDAD DE "BR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Capacidad en Materia de Personal	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obra.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Juan León Mallorquín.	CUMPLE
Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves.	CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

Conclusión General:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE",** aplicada en nuestro régimen de compras públicas**"**, surge que el oferente **MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION", en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar al oferente:

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

- **MARIA DOMINGA JIMENEZ PEREIRA** "MG MATERIALES DE CONSTRUCCION", con RUC Nº 4596656-7, representado por María Dominga Jiménez Pereira, con C.I. Nº 4.596.656, con una oferta económica de **G. 46.293.250** (guaraníes veintidós millones); en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2022** para **"ADECUACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS Y MEJORAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO EN LA FCE Y FAFI - UNE, FILIAL JUAN LEÓN MALLORQUÍN", CON ID Nº 417460**.-

Así mismo, forman parte del presente Informe:

- Informe del Personal;

ES DICTAMEN DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE "BR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. ELENA RIOS FIDABEL
Responsable de UOC

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: uoc-muni.jlm@hotmail.com

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL
FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

REF. : CD Nº 25/2022 "ADECUACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS Y MEJORAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO EN LA FCE Y FAFI - UNE, FILIAL JUAN LEÓN MALLORQUÍN", CON ID Nº 417460.

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- María Dominga Jiménez Pereira, con C.I. Nº 4.596.656, y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Juan León Mallorquín.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General